

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 28563 / 2025

VISTO:

La **RES - FBQF - DAC - 1075 / 2026** por medio de la cual se designa en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad, a alumnos conforme al orden de mérito elevado por el correspondiente Jurado;

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario de tipeo en dicha resolución, en su Art.1º), se consignó erróneamente el apellido de la alumna Marianela Sabina NINA CANO;

Que, por ello, corresponde modificar el Art.1º), debiendo decir, "*Designar en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, a los siguientes alumnos: 1º Alejandro Martín VELARDE - DNI: 45.725.410, 2º Facundo Manuel CÓRDOBA - DNI: 41.238.672, 3º María Julieta MARTINEZ RIBÓ - DNI: 43.648.391, 4º Pilar HERRERA - DNI: 43.648.774, 5º Facundo Guillermo FLEURY MONTERO - DNI: 43.775.798, 6º Marianela Sabina NINA CANO - DNI: 47.701.998*";

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 06/03/2026)

RESUELVE:

Art. 1º)- Modificar el Art. 1º) de la **RES - FBQF - DAC - 1075 / 2026**, por los motivos dados precedentemente, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

Art. 1º) Designar en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, a los siguientes alumnos:

- 1º Alejandro Martín VELARDE - DNI: 45.725.410**
- 2º Facundo Manuel CÓRDOBA - DNI: 41.238.672**
- 3º María Julieta MARTINEZ RIBÓ - DNI: 43.648.391**
- 4º Pilar HERRERA - DNI: 43.648.774**



5° Facundo Guillermo FLEURY MONTERO - DNI: 43.775.798

6° Mariana Sabina NINA CANO - DNI: 47.701.998

Art. 2°)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 5033 / 2026

Hoja de firmas